

Luego que el Tribunal Supremo de EE. UU. declarara inconstitucional la Ley de Defensa del Matrimonio (DOMA), algunas voces nacionales opinaron sobre lo que repercute en nuestro país el fallo que, según la Corte, «viola los principios del debido proceso y la igualdad de protección aplicables al Gobierno federal».

El senador del Partido de La U, Roy Barreras, aseguró que este debate se debe desarrollar en un marco de “franqueza y sinceridad” y confirmó los derechos legítimos de la comunidad LGBTI. “La Comunidad LGBTI es una colectividad que merece todos los derechos civiles, nadie puede atreverse a discriminarlos ni ofenderlos. La vida sexual es una decisión libre de los adultos mayores. El Estado ni nadie pueden meterse en eso”.

Pero diferenció la necesidad de que esta colectividad tenga legítimo acceso a sus derechos civiles, con llegar a convertirse en un matrimonio genuino: “otro asunto es modificar la historia, las instituciones y la cultura; de suerte que la unión de dos homosexuales se llame matrimonio y conlleve la adopción de niños”.

Así mismo afirmo que esta decisión genera grandes dudas en toda la sociedad por el significado básico del ser humano: “esta última decisión puede ser buena o mala, nadie se atrevería a decir que ellos van a ser buenos o malos padres, pero lo cierto es que la sociedades tienen grandes dudas sobre dar ese cambio. Es algo que transforma no solo la historia sino la biología misma y que tiene unas profundas raíces en la esencia de lo que significa el ser humano, la pareja y la posibilidad de la vida, de la concepción de la misma”.

Por su parte, Marcela Sánchez, directora de la ONG Colombia Diversa, tomó este fallo con un sabor agridulce: “se demuestra que el mundo va hacia allá, lastimosamente Colombia parece ir en contravía”.

También rescata el ejemplo que las Cortes de los países que ya han adoptado esta ley. “Es un gran ejemplo porque nuevamente es una Corte quien toma la decisión, como pasó también en Brasil, y como generalmente se han dando estos avances en muchos países del mundo”.

A su vez, rescata que esta iniciativa haya pasado en un país tan radical como los Estados Unidos. “Que esto haya pasado en Estados Unidos, un país tan conservador, donde la oposición tiene tantos recursos, realmente es algo muy significativo”.

Y finalizó explicando las grandes similitudes que este fallo tiene con la “lucha” que la comunidad ha tenido en Colombia. “Sin conocer el fallo en detalle, por lo que hemos podido acceder hasta el momento, resalta la igualdad y la no discriminación, coincidiendo con el

debate que hemos dado en Colombia”.

<http://confidencialcolombia.com/es/1/103/7700/Colombia-parece-ir-en-contrav%C3%ADa-Ma-trimonio-igualitario-Colombia-EE-UU.htm>